

A N E X O

Nuevos datos sobre Fray Pedro Aguado

La "Insigne Villa de Valdemoro"

Un extracto del presente estudio fue publicado en inglés en "The Americas", revista que publica "The Academy of American Franciscan History", 5401 W. Cedar Lane, Washington, D. C., N° 2, Vol. XII. Publicamos la versión original castellana por tratarse de un trabajo referente al célebre cronista, cuya obra constituye una de las más importantes fuentes de la antropología de la época colonial.

A 25 kilómetros al sur de Madrid emplazado sobre las suaves colinas de la meseta de Castilla y rodeado por las pobres y cansadas tierras de cultivo, está situado Valdemoro, un pequeño y pintoresco pueblo de apenas 3.000 habitantes, cuya riqueza actual consiste en la explotación de yeso y escayola que envían a vender a Madrid. Las labores del campo apenas alcanzan a producir lo necesario para mantener la escasa población y no proporcionan suficiente ocupación para sus habitantes. Muchos están obligados a buscar su sustento trabajando en la capital o emigrando a otros lugares.

Sin embargo, no fue siempre así. En la primera mitad del siglo XVI Valdemoro era una floreciente población, con el noble título de "Insigne Villa" y con más de 12.000 habitantes. Domina la ciudad la espaciosa iglesia de estilo barroco que reemplazó al templo gótico de antaño; enormes portales de piedra de las antiguas moradas señoriales se encuentran en varias calles de la ciudad, y también los amplios patios —antiguas huertas— convertidas ahora en casas de vecinos, constituyen un vivo recuerdo del esplendor y bienestar de que gozaba en aquella época.

Su riqueza principal era el vino cultivado en la comarca, conocido y apreciado en toda España y exportado aún a América. Valdemoro está casi en su totalidad minado por espaciosas bodegas subterráneas que servían para almacenarlo. Su papel en la economía local fue de decisiva importancia. Con el producto de su venta se introducía trigo y otros cereales, especialmente de la provincia de Ciudad Real. La importancia del cultivo de la viña se patentiza en aquella curiosa orden, pregonada el 8 de julio de 1554 (Arch. 1) con la que se prohibía coger uvas en viñas ajenas bajo multa de 8 maravedíes y tres días de prisión por cada racimo, pena que se doblaba cuando el delito se perpetraba de noche.

Mucha importancia tuvo también la ganadería a la que se dedicaban los vecinos y preferentemente los hidalgos de la ciudad.

El 3 de mayo de aquel mismo año se pregona la orden del Consejo de la Villa en que se insta a los hidalgos no echen su ganado a pastar en los prados y dehesas de la villa; y por otro pregón el de 22 de marzo del mismo año se impone un pago de 8 reales por cada res a cada vecino que tenga cantidad exagerada de cabezas de ganado. Funcionaban continuamente "apreciadores" especiales para valuar los daños que hacía el ganado en "panes y viñas y árboles de esta dicha ciudad y sus términos".

Otra fuente de buen ingreso fue la alfarería y la fabricación de ladrillos y tejas, industria que juzgando por las extensas órdenanzas expedidas para este fin por el Consejo, sobre precios, grueso de la teja, tamaños, etc., también debió ser de gran importancia.

Toda esta actividad junto con varios telares de tejedores que se mencionan profusamente en los acuerdos del Consejo y algunos molinos de trigo que había en la ciudad, aseguraba su prosperidad y desarrollo.

La decadencia de la ciudad sobrevino paulatinamente, siguiendo el paso general del empobrecimiento del campo español en los siglos XVII y XVIII. El punto de partida parece haber sido aquella disposición de Felipe II, con que se obligó a las ciudades situadas dentro de cierto límite de la recién fundada capital a enviar a la ciudad grandes cantidades de trigo que Valdemoro, no teniendo trigales propios, tuvo que adquirir de fuera, a cambio de su vino. Algunos años de pertinaz sequía y la consiguiente escasez de trigo, especialmente en Ciudad Real, su proveedora, obligaron a la ciudad, a fin de obviar el pago de las crecidas multas por el no cumplimiento de lo ordenado, a arrancar muchos viñedos y reemplazarlos por cultivos de trigo, en una tierra poco apta para ello. Poco a poco decayó la economía de la villa y las guerras napoleónicas aportaron mucho a la decadencia en que se encontraba la población.

La familia Aguado

El apellido Aguado se halla extinguido en la actual población de Valdemoro sin que se conozcan vecinos que así se apelliden. Sin embargo, según la certificación de algunos antiguos moradores de la villa, dato confirmado también por el alcalde de la ciu-

dad, existía una calle en la población que llamaban hace poco, y aún llaman a veces, "Callejón de Aguado".

Este "callejón" está situado en la salida de la población y consta actualmente sólo de tres casas: las dos de ambas esquinas son de hechura reciente y no presentan interés alguno; pero la última, de la cual sólo está en pie la larga fachada, es un amplio caserón con dos anchos portales construídos en estilo de Renacimiento y grandes ventanales que aún ostentan gruesos dinteles esculpídos en piedra. Los huecos de la fachada están tapados actualmente con ladrillo, a fin de impedir el acceso al espacioso interior, antiguo patio de la casa, pues en sus amplias bodegas, antiguos depósitos para el vino, se explota actualmente la producción de setas, los "champiñones" que se venden en Madrid.

Esta casa fue, sin duda, la mansión señorial de la familia Aguado que, según se desprende de documentos conservados en los archivos de la ciudad, fue rica y numerosa. Muchas personas de este apellido se encuentran mencionadas en los acuerdos del Ayuntamiento de la ciudad, ocupando altas posiciones, acuerdos cuyo texto se conoce desde el año 1553 (Arch. 1). Para mencionar los de fecha más antigua: un Francisco de Pinto Aguado figura como regidor de la Villa en el año 1554. Entre los hidalgos que se ocupan de la ganadería aparece un Diego Sánchez de Aguado. En 1558 un Alonso Aguado es diputado de la ciudad. Otro Francisco Aguado Robledo, es diputado del Consejo en el año siguiente. Muchos miembros de apellido Aguado aparecen en los años posteriores. No existen desgraciadamente libros de acuerdos anteriores a esta fecha.

No menos numerosas son las menciones del apellido Aguado en los libros de bautismo que conserva la iglesia parroquial, que comienzan regularmente en el año 1535 (Arch. 2), pero que contienen algunas hojas sueltas de fecha anterior donde igualmente se apuntaban los bautizos. En estas hojas encontramos con fecha 11 de agosto de 1498 (Fol. 18 v.) a un Pedro Sánchez Aguado con su mujer quienes bautizan a su hijo Martín. El 24 de febrero de 1501 (Fol. 19 v.) bautiza Miguel Aguado a su hijo Nicolao. El 27 del mismo mes (Fol. 20) aparece Diego de Entrañas Aguado. El 4 de octubre del mismo año (Fol. 23) aparece Pedro Sanchez Aguado para bautizar a su hijo Juan. El 31 de marzo del año siguiente (Fol. 24) Bartolomé García Aguado ha-

ce bautizar a su hijo con el mismo nombre. Un Pedro Aguado de las Heras (Fol. 26 v.) hace bautizar el 19 de junio de 1502 a su hija Ana, y el 7 de julio de aquel año (Fol. 26 v.) aparece Mateo Aguado para bautizar a su hija Francisca.

Faltan después hojas de varios años. El 18 de julio de 1506 (Fol. 42 v.) Bartolomé García Aguado hace bautizar a un hijo suyo con este propio nombre,, figurando como uno de los padrinos un Pedro García Aguado. Y, por fin en el folio 44 del mismo libro, aparece la siguiente anotación:

“Sábado veinte e seis días del mes de ehro de mill e quinientos e trece años bautizaron su hijo de Alo Sanchez Aguado y pusieronle por nombre Pero e fueron sus padrinos Francisco Camarile e Juan de Gualda e Miguel Sanchez Aguado e madrinass sus mujeres de los dichos. Y yo, Diego Fernández, teniente te cura que le bautizé y firmé aquí mi nombre”. (Firma y signo).

Esta es, creemos, la fé de bautismo de fray Pedro Aguado el futuro provincial de la Orden Franciscana en Santafé y el historiador más antiguo del Nuevo Reino de Granada. Es cierto que en ninguna parte menciona Aguado su edad y el nombre de sus progenitores, por lo cual, no existiendo documentos definitivos, no es posible afirmar con absoluta certeza que la fé encontrada es la de nuestro fraile. Sin embargo muchas circunstancias permiten aceptarla como tal, por razones no menos convincentes por las que aceptamos otras féss de bautismo de una época en que los protagonistas dejaron tan pocos datos fidedignos de su vida personal (1).

Juan Friede

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS - SEVILLA

Archivos nombrados:

Archivo 1. Libro de acuerdos del Ayuntamiento, años 1554-1595, en el Archivo del Ayuntamiento de Valdemoro.

Archivo 2. Libro de bautismos desde 1535-1560, conservado en el Archivo Parroquial de Valdemoro.

(1) El autor está trabajando en la extensa biografía de fray Pedro Aguado, que espera poder pronto publicar.